

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202000027

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESSTADA del causante JUAN MORENO MANCERA, la comunicación remitida por el Jefe División de Recaudo y Cobranzas de la Administración de Impuestos y de su contenido se pone en conocimiento de la apoderada y sus mandantes.

Teniendo en cuenta que se ha dado vía libre para continuar con el trámite del proceso, se requiere a la abogada de los interesados para que proceda a presentar el trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE

La Juez


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA